

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2019-00127-00.

La apoderada de la ejecutante debe presentar actualización de la liquidación, con base en la aprobada por este despacho el pasado 17 de febrero de 2020, por el monto de \$3.164.739.50.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f96047ac3e474da2eb641a7c608a12185040d9761d40f1e394091582b6a6
8ea7**

Documento generado en 08/02/2021 05:12:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**